



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DEL EVENTO MADBLUE RIVER FEST 2026 ORGANIZADO POR WEZAMA DREAMS S.L. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRIMERA. - OBJETO.

Es objeto del presente pliego regular las condiciones técnicas que han de regir el contrato de patrocinio por parte de Madrid Cultura y Turismo de MADBLUE RIVER FEST 2026 en el marco de la Hispanidad 2026.

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería.

Tal y como figura en el artículo 2º de los estatutos Madrid Cultura y Turismo, SAU tiene por objeto entre otros, la promoción y el fomento de la cultura madrileña, a través del patrocinio de entidades de reconocido prestigio, cuyos fines y actividades coincidan con los objetivos de servicio público y atención a los intereses generales en materia cultural, entre las que se incluye Wezama Dreams S.L. organizadora en exclusiva del evento Madblue River Fest 2026.

A través de la promoción del talento, la innovación, el deporte y la cultura, MADBLUE tiene como objetivo contribuir al posicionamiento de la Comunidad de Madrid como un territorio de referencia en bienestar, salud, creatividad y calidad de vida; un espacio donde el pensamiento, el deporte y la cultura conviven para generar oportunidades, atraer turismo y reforzar la proyección del territorio, teniendo la Hispanidad como lazo de unión entre personas y comunidades.

MADBLUE está promovido y organizado por la sociedad WEZAMA DREAMS S.L., compañía nacida con el propósito de diseñar y ejecutar en España eventos de alto impacto capaces de generar valor económico, social y cultural mediante la integración de innovación, tecnología, ciencia, educación, deporte y cultura.

La sexta edición de MADBLUE se celebrará en Madrid del 9 al 12 de octubre de 2026, en el marco de la Hispanidad, desplegándose en espacios emblemáticos de la ciudad, seleccionados para convertir el entorno urbano en un escenario vivo de deporte, bienestar, cultura y encuentro ciudadano.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ha manifestado su respaldo institucional al proyecto MADBLUE 2026, reconociendo su valor como plataforma de promoción de la Hispanidad mediante el deporte y su capacidad para dinamizar la participación ciudadana y el uso activo del espacio urbano. como paradigma de la diversidad cultural que caracteriza la región de Madrid y nos une con el continente latinoamericano.

SEGUNDA. - LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Madblue River Fest 2026 tendrá lugar en la Explanada del Puente del Rey-Madrid Río del 9 al 12 de octubre de 2026. El programa de MADBLUE 2026 (ver cronograma anexo) se articula en torno a dos grandes ejes:

1) CARRERA MADBLUE HISPANIDAD 2026: gran carrera popular de 5 y 10 km, con salida y meta en la Explanada del Puente del Rey y recorrido por el entorno monumental y paisajístico de Madrid Río, con una participación prevista de más de 10.000 corredores, facilitando la práctica deportiva y el disfrute consciente del espacio urbano, promoviendo el bienestar ciudadano y el uso sostenible de la ciudad.

2) MADBLUE RIVER FEST HISPANIDAD 2026 – Festival de Deporte, Bienestar y Cultura Saludable: un espacio abierto de actividades deportivas, experiencias de marca, talleres, contenidos y propuestas culturales que, durante varios días, convertirá la Explanada del Puente del Rey en un punto de encuentro ciudadano en torno a estilos de vida saludables, la innovación aplicada al bienestar y la convivencia urbana.

3. - CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEAN CONTRATAR.

La finalidad principal del evento MADBLUE 2026 es promover el deporte, la salud, el bienestar y la longevidad como motores de transformación social, cultural y económica, impulsando un estilo de vida activo y consciente, y posicionando a Madrid como territorio de referencia en calidad de vida, deporte urbano y bienestar.

Desde esta perspectiva, MADBLUE 2026 busca contribuir a la consolidación de Madrid como un espacio de encuentro ciudadano donde el deporte, la cultura y la innovación se integran para fomentar hábitos saludables, dinamizar el espacio urbano, generar nuevas oportunidades económicas y reforzar los vínculos sociales en el marco de la Hispanidad. Por tanto la finalidad es Promocionar y fomentar la cultura madrileña y por otro, conseguir publicidad y difusión a través del patrocinio del Festival MadBlue.

Madrid Cultura y Turismo, se obliga a efectuar una aportación económica a MadBlue de 100.000 €, para cubrir los gastos de producción técnica del Evento.

La participación de la Comunidad de Madrid como patrocinador institucional principal de MADBLUE 2026 llevará asociadas, entre otras, las siguientes contraprestaciones:

1. Posicionamiento institucional y de marca 11

- Presencia destacada de la marca COMUNIDAD DE MADRID e HISPANIDAD en toda la identidad visual, comunicación y materiales oficiales del evento.
- Posicionamiento preferente en los espacios físicos y digitales de MADBLUE 2026.
- Inclusión de la Comunidad de Madrid como socio institucional principal de todas las actividades de MADBLUE 2026

2. Espacio expositivo institucional

Disponibilidad de un espacio expositivo preferente dentro del MADBLUE RIVER FEST destinado a la presentación y divulgación de: Grandes proyectos deportivos impulsados por la Comunidad de Madrid, incluyendo eventos internacionales de proyección global como la Fórmula 1 y la NFL.

Proyectos estratégicos en cultura, deporte, salud, longevidad e innovación.



Iniciativas de atracción de inversión, talento y turismo de calidad.

Este espacio permitirá a la Comunidad de Madrid proyectar sus políticas y proyectos ante inversores, empresas, medios y público internacional.

3. Presidencia y apertura institucional del evento

- Presidencia institucional y apertura oficial de MADBLUE 2026
- Salida Oficial de la CARRERA SUNSET RUN HISPANIDAD 2026 en Madrid.

4. Visibilidad mediática nacional e internacional

- Inclusión de la Comunidad de Madrid en la cobertura mediática nacional e internacional del evento.
- Presencia institucional en entrevistas, piezas audiovisuales y contenidos informativos generados por el media partner internacional del proyecto.
- Integración en acciones de comunicación previas y posteriores al evento.

5. Relaciones institucionales y diplomacia cultural

- Participación en los actos de hermanamiento institucional derivados de la celebración del evento.
- Presencia de la Comunidad de Madrid en encuentros institucionales y empresariales vinculados al evento.
- Proyección de la Comunidad como actor central de la Hispanidad y de la cooperación internacional en cultura y deporte.

6. Retorno territorial y ciudadano

- Asociación de la Comunidad de Madrid a un evento de alto impacto cultural, deportivo y social.
- Refuerzo de la imagen de Madrid como territorio de calidad de vida, innovación, deporte y bienestar.
- Participación directa en una iniciativa que promueve estilos de vida saludables y participación ciudadana.

4.- DESARROLLO DEL PATROCINIO.

Primera. – A través de Madrid Cultura y Turismo la Comunidad de Madrid adquiere la condición de Patrocinadora oficial del Evento MadBlue River Fest 2026, con el fin de promocionar y fomentar la cultura madrileña.

Segunda.- La adjudicataria, deberá garantizar que la Comunidad de Madrid tenga presencia publicitaria en el evento y que ésta se encuentre en todo momento visible y en el lugar estipulado, informando previamente a la Comunidad de Madrid para su debida supervisión y aprobación.

A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid en todos los soportes promocionales y publicitarios que se produzcan con motivo del festival, exhibiéndose asimismo en los diversos actos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del evento.

Tercera - La adjudicataria entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización de los trabajos, una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento.

Cuarta. - Cualquier cambio o modificación en el desarrollo del evento habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.

5.- OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES Y SOCIALES

Será por cuenta del patrocinado el pago de cuantas personas y servicios se contraten para la realización de la actividad patrocinada, así como las cargas fiscales y sociales que correspondan, comprometiéndose, en todo caso, al cumplimiento de las normas vigentes en materia laboral, fiscal y de Seguridad Social.

La empresa patrocinada se responsabilizará de que el evento disponga de las pólizas de seguros de responsabilidad civil necesarios, según la normativa vigente en este tipo de actividades, así como cuantos permisos o autorizaciones administrativas sean preceptivos para la realización de las actividades objeto del presente contrato.

En todo caso y de forma expresa, la patrocinada mantendrá indemne a la Comunidad de Madrid de toda responsabilidad frente a terceros, participantes o espectadores que pudiera derivarse de la celebración del evento.

Madrid, a 25 de junio de 2026

**EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, SAU**

Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO

Luis Fernando Martín Izquierdo



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
MONTAJE	Montaje de instalaciones Explanada Puente del Rey	MIÉRCOLES 7 - JUEVES 8 OCTUBRE
ACTIVIDADES DEPORTE & CULTURA URBANA	BASKET, SKATE, YOGA, ROCÓDROMO, DJ SET	VIERNES 9 - LUNES 12 OCTUBRE
PUESTOS GASTRONOMÍA	Funcionamiento puestos bebida y gastronomía	VIERNES 9 - LUNES 12 OCTUBRE
CARRERA HISPANIDAD	Carrera Popular 5 y 10k	SÁBADO 10 OCTUBRE
DESMONTAJE	Desmontaje Explanada Puente del Rey	LUNES 12- MARTES 13 OCTUBRE